

Williman, Claudio (Montevideo, 1863 – Montevideo, 1934)

Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, obteniendo el título de abogado en 1886.

Comenzó su carrera docente muy joven. Primero en la “Sociedad Universitaria”, durante el período de estudios libres, y luego en 1885 en la Cátedra de Física de la Universidad, al acceder al rectorado el Dr. Alfredo Vázquez Acevedo. Volcó en la misma profundidad su vocación por las ciencias físico naturales, de orientación darwinista, evolucionista y naturalista. En una etapa de profunda transformación universitaria, contribuyó a la reestructura del programa de la materia acrecentando los trabajos prácticos de gabinete, logrando también la ampliación y adecuada instrumentación del laboratorio de Física.

Desde esta cátedra realizó los primeros experimentos en nuestro país en: el uso de fonógrafo de Edison, que había adquirido para el Gabinete de la Cátedra (1890); pruebas con rayos X (1896), descubierto el año anterior por Roengen; y de telégrafo sin hilos con un pequeño aparato Marconi (1899).

Al ponerse en funcionamiento la Facultad de Matemáticas en 1888, formó parte del primer cuerpo de profesores honorarios de esa nueva casa de estudios. Se encargó allí de dictar Física Superior, cargo que ocupó hasta 1907. Instaló el primer banco de medidas eléctricas, de modo que esta institución contaba no sólo con un medio de estudio práctico sino también con su propia iluminación.

En 1891, a propuesta del rector Vázquez Acevedo, el gobierno lo designó decano de la Sección de Estudios Preparatorios de la Universidad, cargo que desempeñó hasta 1902. Su obra más destacada no estuvo tanto en modificaciones sustanciales de programas y reglamentos, sino en la influencia que ejerció en el desenvolvimiento de esta institución. Al abandonar su decanato, los laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales se habían ampliado y equipado con modernos aparatos, la Biblioteca contaba con casi 8000 volúmenes, y se publicaba la revista *Primeras Ideas*.

En 1902, ocupa interinamente el rectorado de la Universidad, ante la renuncia del Dr. Pablo De María, siendo designado en carácter de titular en junio del mismo año, al ser elegido por el Poder Ejecutivo de la terna propuesta por la Sala de Doctores. Permaneció en dicho cargo hasta 1904, momento en que pasó a desempeñar el Ministerio de Gobierno. Se deben a su iniciativa, en este primer rectorado, la iniciación de los estudios de Veterinaria, anexos a la Facultad de Medicina, que comenzaron a funcionar en 1903. En el mismo año, presentó junto a Carlos María de Pena el proyecto de creación de la Facultad de Comercio, en base a los cursos de contabilidad que se dictaban en la Universidad, que fue aprobado por el Poder Ejecutivo.

En 1907 fue electo Presidente de la República. Desde la primera magistratura realizó una tarea constante de apoyo a la difusión de la enseñanza pública en todos los niveles. En 1907 elevó a consideración del Parlamento, un nuevo proyecto de ley orgánica de la Universidad. La misma, ampliamente discutida, fue aprobada en 1908, estableciendo un sistema relativamente descentralizado de Facultades, coordinadas por un Consejo Central, y desprendiendo de la

misma las Facultades de Agronomía y Veterinaria, creadas a impulso del rector Eduardo Acevedo, que se convirtieron en Escuelas autónomas. A su iniciativa desde la Presidencia, se debió también la sanción de la “Deuda Edificios Universitarios” (1907), que arbitró recursos para la construcción y ampliación de los edificios destinados a la Facultad de Derecho, Facultad de Medicina y Sección Enseñanza Secundaria y Preparatorios.

En 1912, fue electo para un nuevo período como rector de la Universidad de la República, cargo que desempeñó hasta 1916. Entre otras cosas, le correspondió en esta etapa, arbitrar lo necesario para la adecuada articulación entre la Universidad y los liceos departamentales, creados por ley del 5 de enero de 1912.

En 1913, la Facultad de Matemática lo designó catedrático Ad honorem.